

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA  
PRESENTE:**



Gobierno de  
Guadalajara

12:43h  
17 AGO 2021  
ady  
RECIBIDO

Secretaría General

Los que suscriben, Presidente Municipal Interino del Ayuntamiento del Municipio de Guadalajara Eduardo Fabián Martínez Lomelí y la Regidora María Cristina Estrada Domínguez, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 90, 91 fracción I, 92 y 96 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, sometemos a la elevada consideración de esta Asamblea, la **INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN**, que tiene por objeto que la Comisaria de la Policía de Guadalajara, a través de la Jefatura de Relaciones Públicas en coordinación con la División de Logística, organice, difundan y lleven a cabo un evento de “Tiro Deportivo Policial, en el marco de las festividades del mes patrio en este año 2021”, lo anterior conforme a la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

En el mes de septiembre comienza el mes patrio, donde se llevan acabo fiestas cívicas y populares con motivo de fechas importantes que tienen relación con nuestra historia, como lo es la Independencia de nuestro país y la defensa del Castillo de Chapultepec, siendo uno de los meses más importantes para nosotros los mexicanos, que contribuyen a nuestra identidad y amor por nuestra patria, por ello no debemos dejar pasar por alto dichos acontecimientos históricos.

Por lo que tomando en consideración las festividades cívicas por el mes patrio, se proponer llevar acabo un evento deportivo por parte de la Comisaria de la Policía de Guadalajara.

La Comisaria de la Policía de Guadalajara, se ha destacado a lo largo de su historia por ser una de las mejores de nuestro país, por su capacitación y disciplina, que a lo largo de la historia ha posicionado como una de las mejores corporaciones del Estado, esto no solo por sus destacadas detenciones, sino también por sobresalir en el ámbito deportivo.

La Comisaria de Guadalajara, desde tiempo atrás se ha caracterizado por su impulso en las actividades deportivas, siendo el deporte un instrumentos para estrechar los lazos con diversas corporaciones del Estado de Jalisco, incluso de otras partes de México y fortalecer la hermandad entre sus elementos, sobresaliendo en los juegos deportivos policiales locales y nacionales, algunos de ellos incluso obteniendo reconocimientos en Juegos Panamericanos.

Además, no pasamos por alto la participación de nuestros elementos en competencias Internacionales como fueron los Juegos Mundiales de Policía y Bomberos que se llevaron a cabo en diferentes países y continentes, donde nuestros elementos obtuvieron buenos resultados.

Sin duda el deporte forma parte de la profesionalización de nuestros servidores públicos, para efecto de fortalecer su misión, visión y objetivos de nuestra Comisaria, que descansan en los siguientes postulados:

**“Misión:** Brindar a los habitantes y visitantes de Guadalajara los servicios, las políticas y programas públicos de competencia municipal con calidad, eficacia y eficiencia, ejerciendo con responsabilidad e integridad las funciones, atribuciones y deberes de la autoridad, y velar en todo momento por garantizar el orden en la Ciudad, la seguridad de las personas y la estricta aplicación de las leyes y reglamentos.”

**“Visión:** Ser un gobierno cercano a la gente y eficaz en el

cumplimiento de sus funciones y la prestación de sus servicios, atendiendo a las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza con apego a los principios de Legalidad, Inclusión, Sostenibilidad.”

El deporte es una actividad física de carácter competitivo y sirve para mejorar la salud física y mental. Dentro de instituciones como lo es la policía, el fomento del tiro deportivo, alentaría a contribuir a una capacitación en uno de los ejes que requieren de esta destreza en su día a día.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), señala que el tiro es un deporte que pone a prueba la precisión, potencia y velocidad del tirador, el cual consiste en disparar a los blancos específicos de cada competencia. Este deporte ha estado presente en Olimpiadas, Juegos Panamericanos, entre otras competencias internacionales.

La realización del evento **“Tiro Deportivo Policial”**, dejaría múltiples beneficios para la salud e interacción de los elementos que integran las corporaciones policiacas de nuestro de Estado y quienes juntos colaboran para tener un México en Paz.

Este evento consistirá en realizar una competencia de tiro deportivo policial, entre las corporaciones del Estado de Jalisco y corporaciones de otros municipios del País, buscando el apoyo de diversos patrocinadores y de club cinegéticos de nuestra zona metropolitana, con forme a las bases que emita la Comisaria de la Policía de Guadalajara, entregando reconocimientos a los mejores equipos y competidores de las corporaciones participantes.

Se propone que dicho evento deportivo se lleve a cabo por parte de la Comisaria de la Policía de Guadalajara a través de la Jefatura de Relaciones Públicas, en coordinación con la División de Logística.

Es importante destacar que a lo largo de esta administración se ha buscado mejorar la seguridad en nuestra ciudad, y con ello no podemos dejar de lado, el seguir poniendo en marcha acciones que contribuyan a la dignificación de la carrera policial. Por consiguiente la presente iniciativa tiene como objeto abonar a ello a través de un eje que es también fundamental para esta corporación, como lo es el deporte.

Mediante el oficio **MCED/0033/2021** se solicitó opinión técnica al respecto al Comisario General de División D.E.M RET. Luis Arias González.

# ACUSE

000284



**Sala de Regidores**

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 3837 4400

Guadalajara, Jalisco, 21 de julio de 2021  
Oficio MCED/0033/2021

**GENERAL DE DIVISION D.E.M RET. LUIS ARIAS GONZÁLEZ**  
Comisario General de la Policía de Guadalajara.  
Presente.-

CG  
BO

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento que dentro de las facultades que se me confieren como Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, tengo a bien presentar una iniciativa en conjunto con el Presidente Municipal Interino Eduardo Fabián Martínez Lomelí, que tiene por objeto se realice un evento denominado "Tiro Deportivo Policial en el marco del mes patrio del año 2021", no sin antes solicitar su opinión técnica al respecto, puesto que se pretende que la logística de dicho evento sea lleve a cabo a cargo de la Comisaria de la Policía de Guadalajara, que usted dignamente representa

Sin otro particular de momento le reitero mi más distinguida consideración, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente

**REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios  
Públicos Municipales

Con el oficio **DL/443/2021** la Comisaria de la División de Logística de la Policía de Guadalajara, respondió lo siguiente:



**Comisaría  
de la Policía**  
Guadalajara

23

Guadalajara

9:40 hrs

Oficio: DL/443/2021

**ASUNTO: SE EMITE OPINIÓN TÉCNICA**

**REGIDORA MARIA CRISTINA ESTRADA DOMINGUEZ**  
**Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales**  
**PRESENTE**

Por este conducto y en acatamiento a las instrucciones giradas por el Comisario General de la Policía de Guadalajara, GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M. RET. LUIS ARIAS GONZÁLEZ, me permito dar respuesta a lo requerido por Usted, en su oficio número MCED/0033/2021, en el cual solicita Opinión Técnica para el desarrollo del evento denominado "TIRO DEPORTIVO POLICIAL EN EL MARCO DEL MES PATRIO DEL AÑO 2021", razón por la cual informo a Usted lo siguiente:

1.- La Comisaria de la Policía de Guadalajara, cuenta con instalaciones aptas para llevar a cabo el evento que Usted propone en su iniciativa, ya que en el edificio central de esta Corporación, podemos disponer para tal efecto del Stand de Tiro denominado "La Casona", el cual se localiza en el edificio central ubicado en Periférico Norte Manuel Gómez Morín número 3229, Colonia Jardines de la Barranca.

2.- De igual manera la Comisaria de la Policía de Guadalajara, tiene el personal capacitado y certificado para organizar, dirigir y supervisar el evento propuesto, así como para desarrollar a cabalidad la logística que se requiera, para el éxito del mismo.

3.- Se propone que en el evento sea conformado de la siguiente manera:

- DIRIGIDO A: Policía Municipal, Metropolitana, Estatal, Investigadora, Federal, Ministerio Público, (Según tengan a bien disponer).
- CATEGORIAS: Femenil, Varonil y Por Equipos.
- TIPOS DE TIRO: De Precisión, Práctico y Policial.



**Comisaría  
de la Policía**  
Guadalajara



- FECHAS SUGERIDAS: 13, 14 Y 15 de Septiembre de 2021.
- REQUISITOS: Ser personal activo de alguna corporación de Seguridad Pública y/o de Justicia, gozar de buena salud física y mental (presentar documento oficial que avale dicha condición), copia de portación de arma y contar con su CUIP (Certificado Único Policial).

Sin más por el momento me despido de Usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**GUADALAJARA, JALISCO A 22 DE JULIO DE 2021**

**ABOGADO HÉCTOR EDUARDO VELÁZQUEZ RUIZ**  
**COMISARIO DE LA DIVISION DE LOGISTICA**  
**DE LA POLICIA DE GUADALAJARA**

C C P GENERAL DE DIVISION D.E.M. RET. LUIS ARIAS GONZÁLEZ, COMISARIO GENERAL DE LA POLICIA DE GUADALAJARA  
Para su superior conocimiento y lo que tenga a bien ordenar.  
C C P SUBINSPECTOR JUAN PABLO SANCHEZ GONZALEZ, COMISARIO JEFE DE LA POLICIA DE GUADALAJARA. Mismo fin

De esta respuesta se desprende, que las fechas que se sugieren por parte de la División de Logística (13, 14 y 15 de septiembre 2021) no podría llevarse a cabo dicho evento porque empata con las fechas de la presentación del el informe del estado que guarda la administración pública municipal, por parte del Presidente Municipal Interino. Por lo anterior se sugiere que el evento se realice los días 9 y 10 de septiembre de 2021.

Mediante el oficio **MCED/0043/2021** se solicitó al Comisario de la División de Logística de la Comisaria de la Policía de Guadalajara, opinión técnica específica en tres aspectos faltantes.



**ACUSE**  
Sala de Regidores

000296

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 3837 4400

Guadalajara, Jalisco, 28 de julio de 2021  
Oficio MCED/0043/2021

**ABG. HECTOR EDUARDO VELAZQUEZ RUIZ**  
Comisario de la División de Logística de la Policía de Guadalajara.  
Presente.-

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitar su opinión técnica en relación al evento denominado "Tiro Deportivo Policial" en el marco de las festividades del mes patrio año 2021. Para tal efecto le pedimos su opinión técnica tomando en consideración que dicho evento se realizará en coordinación con la Jefatura de Relaciones Publicas y la División de Logística a su cargo.

Los aspectos a tomarse en cuenta son los siguientes:

1. Las repercusiones económicas, que en su caso, dicho evento pueda tener para la Comisaría de la Policía de Guadalajara y su importe.
2. En cuanto a la divulgación del evento ¿Cuál sería la mejor forma de darlo a conocer? ¿A través de una convocatoria? En caso de ser por convocatoria ¿Cuáles serían los aspectos generales de la misma?
3. Tomando en consideración la participación tanto de elementos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, como de otras corporaciones de seguridad pública, respecto al armamento y municiones ¿Sería aportado por la Comisaría de la Policía de Guadalajara?, o bien se tendría que solicitar a cada corporación participante su propio armamento y municiones.

De igual forma le agradeceremos su opinión adicional sobre cualquier tema que considere pertinente mencionar para el mejor desarrollo del presente evento.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente

**REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de  
Servicios Públicos Municipales



Gobierno de  
Guadalajara  
**MARIA CRISTINA  
ESTRADA DOMÍNGUEZ**  
MC

Con el oficio **DL/0480/2021** el Comisario de la División de Logística de la Comisaria de la Policía de Guadalajara, Abogado Héctor Eduardo Velázquez Ruiz, respondió lo siguiente:



**Comisaría  
de la Policía  
Guadalajara**

RECIBIDO  
13:44 hrs.



**Guadalajara**

**OFICIO: DL/0480/2021**  
**ASUNTO: SE EMITE OPINION TECNICA**  
**GUADALAJARA, JAL., 04 DE AGOSTO DEL 2021**

**REGIDORA MARIA CRISTINA ESTRADA DOMINGUEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES  
PRESENTE.**

En atención a su oficio MCED/0043/2021, mediante el cual solicita se emita opinión técnica respecto al desarrollo del evento denominado "TIRO DEPORTIVO POLICIAL", en el marco de las festividades del mes patrio año 2021, en el mismo orden de ideas, me permito exponer lo siguiente:

1. En cuanto a las repercusiones económicas, me permito informar que una vez consultado el punto con el departamento de Control Presupuestal de esta Comisaria, se nos informo que actualmente No se cuenta con suficiencia presupuestal para poder cubrir el evento.
2. En cuanto a la divulgación del evento, la misma sería por medios electrónicos (paginas oficiales, correo electrónico, whatsapp, etc.), así como mediante carteles que se instalarían en las diferentes dependencias federales, estatales y municipales.

Los aspectos generales de la convocatoria serían los siguientes:

- LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO
- PRIMER DIA, INSCRIPCIÓN, INAUGURACIÓN Y TIRO DE PRECISIÓN.
- SEGUNDO DIA, TIRO PRACTICO Y TIRO POLICIAL
- TERCER DIA, TIRO POLICIAL, PREMIACION Y CLAUSURA.
- CATEGORIAS FEMENIL Y VARONIL TIRO DE PRECISIÓN







**Comisaría  
de la Policía**  
Guadalajara



Guadalajara

- CATEGORIAS FEMENIL Y VARONIL TIRO PRÁCTICO
- CATEGORIAS FEMENIL Y VARONIL TIRO POLICIAL
- CATEGORIAS POR EQUIPO COMBINADO
- CAMPEON GENERAL FEMENIL Y VARONIL
- DESCRIPCION DE LOS PREMIOS
- CUPO LIMITADO

3. Respecto al armamento y municiones, cada participante debe de asistir con su arma de cargo y sus respectivos cartuchos.

Se sugiere y se pone a su consideración, la participación de patrocinadores, ya que generalmente apoyan con material e insumos para el desarrollo de este tipo de eventos, así como también apoyan ya sea con numerario y/o en especie, para la premiación, lo cual además, daría más realce al evento y lo haría más atractivo.

Sin más por el momento, me despido de Usted con un cordial saludo, quedando a sus ordenes.



**ATENTAMENTE,**

Guadalajara

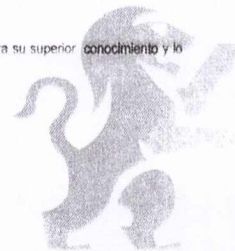
División de Logística

Comisaría de la Policía

**ABOGADO, HECTOR EDUARDO VELAZQUEZ RUIZ**  
COMISARIO DE LA DIVISIÓN DE LOGISTICA DE LA  
COMISARIA DE LA POLICIA DE GUADALAJARA

C.C.P. - GENERAL DE DIVISIÓN D.E.M. RET. LUIS ARIAS GONZÁLEZ. Comisario General de la Policía de Guadalajara. Para su superior conocimiento y lo que tenga a bien ordenar.-

Pol. Jalisco - México, 22/07/2016. Calle Hidalgo de la Bandera s/n  
C.P. 44100 - Toluca, Jalisco - México  
Tel: 01 (52) 33 3611 2222 ext. 3333 y 3334  
www.gob.mx/policiaguadajara



Con la finalidad de respaldar la realización del evento, el Comisario de la División de Logística de la Policía de Guadalajara, Abogado Héctor Eduardo Velázquez Ruiz, envió el oficio **DL/498/2021** en el cual integra los costos para la realización del evento.



Oficio: DL/498/2021  
ASUNTO: SE EMITE OPINIÓN

**REGIDORA MARIA CRISTINA ESTRADA DOMINGUEZ**  
**Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales**  
**PRESENTE**


Por este conducto y en atención a su solicitud a efecto de que se informe a cuánto asciende el costo de insumos y materiales para el desarrollo del evento denominado "TIRO DEPORTIVO POLICIAL EN EL MARCO DEL MES PATRIO DEL AÑO 2021", razón por la cual informo lo siguiente:

1. Medallas: Primeros con troquel \$10,520.00 (Diez Mil Quinientos Veinte Pesos 00/100)
2. Hidratación \$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100)
3. Siluetas \$5,400.00 (Cinco Mil Cuatrocientos 00/100)
4. Diplomas \$1,260.00 (Un Mil Doscientos Sesenta 00/100)
5. Convocatoria Tamaño Doble Carta \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100)
6. Cinta Masking Tape \$700.00 (Setecientos Pesos 00/100)

Gran Total: \$23,380.00 (Veintitres Mil Trescientos Ochenta Pesos 00/100)

Sin más por el momento me despido de Usted enviándole un cordial saludo quedando a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**GUADALAJARA, JALISCO A 13 DE AGOSTO DE 2021**

  
**ABOGADO HÉCTOR EDUARDO VELÁZQUEZ RUIZ**  
**COMISARIO DE LA DIVISIÓN DE LOGÍSTICA**  
**DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA**

De acuerdo con lo establecido por el artículo 92 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se remitió el oficio **MCED/0051/2021** a la Tesorera Municipal con el fin de tener documento que avale suficiencia en el Presupuesto de Egresos, para determinar la procedencia de la iniciativa.

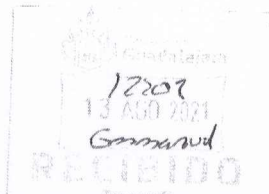


**Sala de Regidores**

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico.  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tel. 3837 4400

Guadalajara, Jalisco, 13 de Agosto de 2021  
Oficio MCED/0051/2021

**LIC. SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ**  
Tesorera Municipal  
Ayuntamiento de Guadalajara  
Presente



Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para solicitar opinión técnica presupuestal, para avalar la viabilidad de llevar a cabo un evento denominado **"Tiro Deportivo Policial, en el marco de las festividades del mes patrio en este año 2021"** siendo este los días 09 y 10 de septiembre, el cual sería organizado y difundido por la Comisaria de la Policía de Guadalajara, a través de la Jefatura de Relaciones Públicas en coordinación con la División de Logística, y sería presentado a través de una iniciativa con carácter de dictamen por él Presidente Municipal Interino Eduardo Fabián Martínez Lomeli y una servidora.

Por lo que solicito de la manera más atenta su apoyo a efecto de conocer si existe viabilidad presupuestal para solventar los gastos e insumos requeridos para dicho evento, adjunto tabla de costos remitida a esta comisión por parte del Abogado Héctor Eduardo Velázquez Ruiz, Comisario de la División de Logística de la Policía de Guadalajara, así como la iniciativa en mención.

Sin otro particular de momento le reitero mi más distinguida consideración, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

**ATENTAMENTE**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios  
Públicos Municipales



**MARÍA CRISTINA**  
REGIDORA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
M.C.

A través del oficio **DF/DIR/097/2021** la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara Licenciada Sandra Deyanira Tovar López, emitió la siguiente respuesta:



Tesorería  
Guadalajara



OFICIO NO. DF/DIR/097/2021  
Asunto: Validación Presupuestal 2021

**REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios  
Públicos Municipales.  
Presente.

Aunado a un cordial saludo y en seguimiento a su Oficio **MCED/0051/2021** en el cual nos solicita la viabilidad presupuestal para evento denominado **"Tiro Deportivo Policial, en el marco de las festividades del mes patrio en este año 2021"**, se le informa que **SI cuenta con la suficiencia presupuestal**, hasta por la cantidad de **\$23,380.00 (veintitrés mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**, para el ejercicio fiscal 2021 en la partida **3821 "Gastos de Orden Social y Cultural"**.

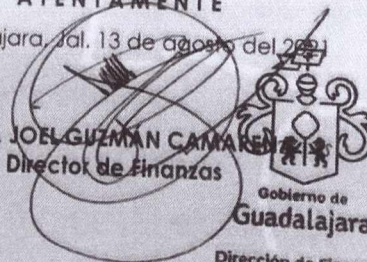
Cabe mencionar que la presente validación corresponde únicamente a la suficiencia presupuestal, sin embargo **NO representa una autorización del ejercicio del gasto**, es decir, éste tendrá que estar sujeto a las políticas y normatividad aplicable vigente.

Sin otro particular, me despido de Usted.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jal. 13 de agosto del 2021

**MTRO. JOEL GUZMAN CAMARENA**  
Director de Finanzas



Gobierno de  
Guadalajara  
Dirección de Finanzas  
Tesorería Municipal

JGC/JGT/cms

Calle del Blanco #901, esq. Colón, Col. Centro,  
44100, Guadalajara, Jalisco México.  
37 2600

Página 1 de 1

Sin duda alguna este tipo de evento beneficiaría de manera directa a la seguridad de nuestro municipio, ya que se contaría con un cuerpo policial profesional, con destreza y fortaleza mental de quienes dedican su vida y carrera, al cuidado y protección de la población tapatía, así como estrechar los lazos entre corporaciones, quien en conjunto tienen que hacer frente a la delincuencia.

## **2.- NECESIDADES Y FINES PERSEGUIDOS POR LA INICIATIVA.**

La presente iniciativa tiene como finalidad mejorar las condiciones de la carrera policial, realizando un evento “Tiro Deportivo Policial”, incentivando de manera dinámica, a contar con mejores habilidades en el uso de armas de fuego y en la ejecución de actos que requiera el uso de fuerza letal.

## **3.- MATERIA QUE PRETENDE REGULAR.**

Fomentar la profesionalización a través del deporte entre las y los compañeros de las diferentes instituciones de seguridad Comisaria de nuestro Estado.

## **4.- FUNDAMENTO JURIDICO.**

Artículo 4 párrafo treceavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14 fracción III de la Ley del Sistema de Seguridad Publica para el Estado de Jalisco y 69 fracción VII del Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara; dispositivos que establece como derecho de todo Ciudadano la cultura física y la práctica del deporte como derecho humanos, así como la profesionalización de los elementos.

## **5.- OBJETO DE LA INICIATIVA.**

El objeto de la presente iniciativa es realizar un evento deportivo denominado “Tiro Deportivo Policial, en el marco de las festividades del mes patrio del año 2021”.

## **6.- ANALISIS DE LAS REPERCUSIONES.**

En cuanto a las repercusiones que se tendrían, en caso de llegar a aprobarse la presente iniciativa: **Repercusiones Jurídicas:** La presenta iniciativa no

representa repercusiones de tipo jurídico. **Repercusiones Económicas o Presupuestales:** Las que se derivan del ejercicio de la partida presupuestal, establecidas por la Comisaría de la Policía de Guadalajara, desglosadas en la siguiente tabla:

	<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>1</b>	Medallas Romero (con troquel)	\$10,520.00 (Diez Mil Quinientos Veinte Pesos 00/100)
<b>2</b>	Hidratación	\$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100)
<b>3</b>	Siluetas	\$5,400.00 (Cinco Mil Cuatrocientos Pesos 00/100)
<b>4</b>	Diplomas	\$1,260.00 (Mil Doscientos Sesenta Pesos 00/1000)
<b>5</b>	Convocatoria tamaño doble carta	\$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100)
<b>6</b>	Cinta masking tape	\$700.00 (Setecientos Pesos 00/100)
	<b>TOTAL</b>	<b>\$23,380.00 Veintitrés Mil Trescientos Ochenta Pesos 00/100)</b>

Este recurso presupuestal requerido para el evento “Tiro Deportivo Policial” cuenta con viabilidad y suficiencia presupuestal determinados por la Dirección de Finanzas de la Tesorería Municipal mediante el oficio **DF/DIR/097/2021** anexo a la presente iniciativa.

**Repercusiones laborales:** La presente iniciativa no representa repercusiones laborales. **Repercusiones sociales:** **En cuanto a las repercusiones sociales** son el impulsar el deporte y la sana competencia, entre las diversas corporaciones del Estado, así como mostrar la destreza y preparación de los elementos participantes, así como la profesionalización de los cuerpos de Seguridad Pública.

## **ACUERDO:**

**Primero.** Se autoriza llevar a cabo la realización del evento denominado “Tiro Deportivo Policial”, en el marco de las festividades del mes patrio del año 2021”, los días 9 y 10 de septiembre del año 2021.

**Segundo.** Se instruye a la Comisaria de la Policía de Guadalajara para que a través de la Jefatura de Relaciones Públicas en coordinación con la División de Logística, determine los lineamientos, logística, especificaciones y requerimientos para el cumplimiento del punto primero de acuerdo.

**Tercero.** Se instruye a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, de la Comisaria de la Policía de Guadalajara, a efecto de realizar la convocatoria y difusión del evento de conformidad a lo señalado en el punto segundo de acuerdo.

**Cuarto.** Se instruye a la Comisaria de la Policía de Guadalajara, para que, en coordinación con la Tesorería Municipal, realicen las gestiones necesarias para el cumplimiento del punto primero del presente acuerdo.

## **TRANSITORIO.**

**Primero.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

**Segundo.** El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación

**Tercero.** Notifíquese al Presidente Municipal, a la Síndico Municipal y al Comisario General de la Policía de Guadalajara para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

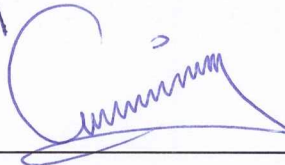
**ATENTAMENTE.**

**Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara  
Guadalajara Jalisco. A la fecha de su presentación.**

---

**EDUARDO FABIAN MARTINEZ LOMELI**

**Presidente Interino Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara.**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a series of wavy lines and a horizontal stroke at the end.

---

**MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMINGUEZ**

**Regidora**